



## I. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

<b>Programa Educativo: <u>MEDICINA CON ENFOQUE INTERCULTURAL</u></b>				
<b>Nombre de la Asignatura:</b> Medicina legal			<b>CLAVE:</b>	M I 1 3 0 6 0 5
<b>Objetivo General de la Asignatura:</b> El estudiante conocerá y vinculara el campo jurídico con las practicas medicas para analizar y determinar el origen de las lesiones, incapacidades y muerte.				
<b>Semestre:</b> VI	<b>Eje de formación:</b> Disciplinar		<b>Etapa de Formación:</b> Formativa	
<b>Espacio Formativo</b>	<b>Aula</b>	<b>Laboratorio/taller</b>	<b>Vinculación</b>	
	X	X		
<b>Total de horas al semestre:</b> Esta información lo tienen los mapas curriculares	<b>Docencia</b>	<b>Trabajo de Campo Profesional Supervisado</b>	<b>Otras Actividades de Aprendizaje Individual o Independiente a través de Tutoría o Asesoría</b>	<b>Créditos</b>
	64		16	5



**Introducción:**

Reconocer los elementos de la propedéutica clínica como método de exploración y auscultación del cuerpo humano para identificar enfermedades que le afectan es fundamental para proponer diagnósticos clínicos que conlleven a tratamientos eficaces que permitirá corregir los daños que afectan a los individuos. En este curso se pretende enseñar a los profesionales en formación los métodos y herramientas de auscultación de la biomedicina para el análisis del cuerpo humano. La medicina legal esta vinculada al conocimiento biomedico del eje disciplinar de la carrera asi como tambien a la etica biomedica e intercultural y legislacion y salud.

**II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

<b>Acreditación total</b>	<b>Porcentaje</b>
Unidades temáticas	40
Proyecto Integrador	40
Prácticas de campo	10
Co-evaluación estudiante-estudiante *	05
Autoevaluación *	05
<b>Total</b>	<b>100</b>

\* Los criterios deberán ser consensados entre los involucrados

<b>Evaluación de unidades temáticas</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Unidad I		30
Unidad II		30
Unidad III		40
<b>Subtotal</b>		<b>100</b>

<b>Evaluación de Proyecto Integrador</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Entrega primer corte de Proyecto integrador	Reporte escrito	30
Entrega Final del Proyecto integrador	Trabajo escrito completo	40
Presentación del Proyecto Integrador	Presentación en PP	30
<b>Subtotal</b>		<b>100</b>



<b>Evaluación de Prácticas de Campo</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Porcentaje</b>
Planeación	Carta Descriptiva (Ejemplo)	45
Asistencia	Lista de asistencia	10
Sistematización de resultados	Informe escrito	45
Subtotal		<b>100</b>

### III. DESGLOSE POR UNIDAD TEMÁTICA

<b>Unidad Temática I:</b> Antecedentes e introducción a la medicina legal		
<b>Horas Prácticas: 05</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 80</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> el alumno podrá definir y enunciar la conceptualización y generalidades de la medicina legal.		
Competencias a desarrollar:		
Saber Saber:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los conceptos básicos en medicina legal.</li> <li>- Reconocer el campo jurídico mexicano dentro del contexto médico.</li> <li>- Reconocer los tipos de delitos y sus penalidades.</li> </ul>		
Saber hacer:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir conceptos legales dentro de la práctica médica.</li> <li>- Determinar los tipos de delitos y sus penalidades dentro de la práctica médica.</li> </ul>		
Saber Ser:		
- Analítico, observador, reflexivo, crítico		
<b>Temas:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de la medicina legal.</li> <li>2. Antecedentes jurídicos.                     <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Constitución política mexicana.</li> <li>2.2 Código penal.</li> <li>2.3 Código de procedimientos penales.</li> </ol> </li> </ol>		



<p>2.4 Normas oficiales mexicanas vigentes</p> <p>3. Tipos de delitos: culposo, doloso, pretereintencional.</p> <p>4. Penalidades de los delitos.</p>
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.</p> <p>Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.</p>
<p>Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencia). Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:</p> <p>1) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).</p> <p>2) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.</p>
<p>Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)</p> <p>1. Vargas A. Medicina legal. 2a ed. México: Editorial Trillas; 2003.</p> <p>2. Ley General de Salud [<a href="http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-indice.htm">http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/index-indice.htm</a>].</p> <p>3. Normas oficiales mexicanas vigentes (NOM) para el conocimiento de las recomendaciones y procedimientos que deben ser aplicadas por el alumno.</p> <p>4.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)</p> <p>1.- Gabril Font Riera. 1996. Atlas de medicina legal y forense.</p> <p>2.- M.R. Jouvencel. 2002. Manual del perito medico: fundamentos juridicos y tecnicos. Editorial Diaz de Santos.</p>



<b>Unidad Temática II: Deontología y responsabilidad profesional.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Definir conceptos básicos de la deontología médica y la responsabilidad profesional.		
Competencias a desarrollar: Saber Saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las obligaciones y derechos del paciente y del medico.</li> <li>- Conocer las definiciones iatrogénicas.</li> </ul> Saber hacer: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apreciar e interpretar los derechos del paciente y del medico.</li> </ul> Saber Ser: - Analítico, Observador, Critico, Reflexivo		
<b>Temas:</b> 2.1 Obligaciones, derechos del paciente y del medico. 2.2 Responsabilidad profesional. 2.3 Definición de iatrogénicas.		
Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje. Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.		
Evaluación del aprendizaje (desarrollar las evidencia). Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación: 1) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer		



semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).

- 2) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- María Teresa Criado del Rio. 2010. Valoración medico legal del daño a la persona: derecho social y administrativo. Colex Editorial Constitución y Leyes.
- 2.- Manuel García Blazquez. 2011. Manual practico de responsabilidad de la profesión medica: aspectos jurídicos y medico-forenses. Editorial Comares.
- 3.- Javier Sánchez Caro y Fernando Abellán. 2006. Relaciones del medico en la relación clínica. Editorial Comares.
- 4.- José Manuel Fernández Hierro. 2008. Sistema de responsabilidad medica. Editorial Comares.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

**Unidad Temática III: Traumatología.**

**Horas Prácticas: 15**

**Horas Teóricas: 15**

**Horas Totales: 30**

**Objetivo de la unidad temática:**

Distinguir las lesiones de importancia legal en medicina, su clasificación y mecanismos biomecánicos que las causan.

Competencias a desarrollar:

Saber Saber:

- Reconocer los criterios de clasificación de lesiones.
- Reconocer los distintos tipos de lesiones de acuerdo a su origen.

Saber hacer:

- Interpretar e ilustrar los distintos tipos de lesiones de acuerdo a su origen.

Saber Ser:



- Analítico, Observador, Crítico,

Temas:

3.1 Criterio y clasificación medico-legal de lesiones.

3.2 Lesiones producidas por agentes: físicos, mecánicos, armas de fuego, hechos de tránsito, térmicos, eléctricos, químicos, y biológicos.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rúbricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.

Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.

Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:

- 1) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).
- 2) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- María José Anadón Baselga. 2010. Manual de criminalísticas y ciencias forenses: técnicas aplicadas a la investigación criminal. Editorial Tebar.
- 2.- José Carlos Fuentes Rocanin. 2012. Manual en ciencias forenses. Aran Ediciones S.A.
- 3.- Vincent J.M. et al. 2003. Manual de patología forense. Editorial Díaz de Santos.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)



<b>Unidad Temática IV: Asfixias.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Definir el concepto y clasificación de las asfixias.		
Competencias a desarrollar: <b>Saber Saber:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la definición de asfixia.</li> <li>- Reconocer los distintos tipos de asfixias.</li> </ul> <b>Saber hacer:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretar e ilustrar los distintos tipos de asfixia.</li> <li>- Determinar clínicamente los tipos de asfixia.</li> </ul> <b>Saber Ser:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analítico, Observador, Critico,</li> </ul>		
Temas: 4.1 Definición. 4.2 Clasificación general: sumersión, ahorcamiento, estrangulación, ahorcamiento.		
Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje. Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.		
Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación: 3) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer		





semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).

- 4) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo):

- 1.- Ana Castello Ponce. 2011. Estudio medico legal de las asfixias mecánicas. Editorial Comares.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

**Unidad Temática V: Gineco-obstreticia medico forense.**

**Horas Prácticas: 15**

**Horas Teóricas: 15**

**Horas Totales: 30**

**Objetivo de la unidad temática:**

Describir dos de los principales delitos que maneja la medicina forense (aborto e infanticidio).

Competencias a desarrollar:

Saber Saber:

- Reconocer los conceptos de aborto, infanticidio.

Saber hacer:

- Interpretar e ilustrar los distintos tipos de aborto.
- Determinar clínicamente y legalmente las causas de aborto e infanticidio.

Saber Ser:

- Analítico, Observador, Critico,

Temas:

5.1 Aborto.

5.1.1 Conceptos del aborto.

5.1.2 Complicaciones del aborto criminal.



- 5.1.3 Diagnostico del aborto.
- 5.1.4 Legislación mundial y nacional sobre el aborto.
- 5.2 Infanticidio.
  - 5.2.1 Concepto de infanticidio.
  - 5.2.2 Diagnostico de infanticidio.
  - 5.2.3 Legislación sobre infanticidio.
- 5.3 Diagnostico medico legal del embarazo.
- 5.4 Muerte del recién nacido.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.

Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.

Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:

- 5) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).
- 6) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- S. Cloherty, J. R. Y Stark, A. R. 2005, Manual de Cuidados Neonatales, Editorial Masson, 4a. Edición, Barcelona, España.
- 2.- Jasso, G. L. 2005, Neonatología Práctica, Editorial Manual Moderno, 5a. Edición, México.
- 3.- Mancilla, R. J. 2004, PAC-R, Neonatología 1, Editorial Intersistemas, 1a. Edición, México.
- 4.- Martínez y Martínez, R. 2005 Pediatría, La Salud del Niño y del Adolescente, Editorial Manual Moderno, Sao Edición, México.



Vento, M. y Levib, M. J. 2008, De Guardia en Neonatología, Editorial Ergon, 2a. Edición, Madrid.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

1.- Sánchez, M. M. 2004, Medicina Pediátrica Basada en Evidencias, A. M. P., A. C. Editorial Mc Graw Hill, 1a. Edición, México.

**Unidad Temática VI: Tanatología médico-legal.**

**Horas Prácticas: 15**

**Horas Teóricas: 15**

**Horas Totales: 30**

**Objetivo de la unidad temática:**

Analizar los signos clínicos de muerte y distinguir el proceso de levantamiento de cadáver.

Competencias a desarrollar:

Saber Saber:

- Reconocer los conceptos de muerte.
- Reconocer los tipos y formas de muerte.
- Describir y examinar los diferentes tipos fenómenos cadavéricos.
- Examinar el lugar de los hechos para establecer las causas de muerte

Saber hacer:

- Interpretar y establecer las causas de la muerte.
- Elaborar documentos legales para determinar la (s) causa (s) de la muerte.

Saber Ser:

- Observador, Analítico, Crítico, Organizado, Respetuoso, Ético

Temas:

- 1.- Concepto medico de muerte.
- 2.- Definición de cadáver de acuerdo a la ley de salud vigente.
- 3.- Tipos y formas de muerte.
- 4.- Eutanasia.
- 5.- Trasplantes.
- 6.- Fenómenos cadavéricos: tempranos, tardíos, antropofagia, conservadores.
- 7.- Disposiciones mortuorias.
- 8.- Necropsia.



9.- Lugar de los hechos: levantamiento del cadáver y autopsia-medico legal.

Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.

Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.

Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:

- 7) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).
- 8) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- María José Anadón Baselga. 2010. Manual de criminalísticas y ciencias forenses: técnicas aplicadas a la investigación criminal. Editorial Tebar.
- 2.- José Carlos Fuentes Rocanin. 2012. Manual en ciencias forenses. Aran Ediciones S.A.
- 3.- Karen Ramey Burns. 2008. Manual de Antropología forense. Editorial Bellatera.
- 4.- Javier Grandini González. 2009. Medicina forense: aplicaciones teórico-practicas. Ed. Manual Moderno.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

- 1.- Vincent J.M. et al. 2003. Manual de patología forense. Editorial Díaz de Santos.



<b>Unidad Temática VII: Toxicología.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Distinguir los tipos de intoxicación y toxicomanías, así como su fisiopatología, diagnóstico diferencial y criterios de referencia.		
Competencias a desarrollar: Saber Saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el concepto de droga.</li> <li>- Describir los tipos de drogas permitidas y no permitidas en la practica medica.</li> <li>- Describir los tipos y fuentes de intoxicación en el paciente</li> <li>- Conocer la legislación sobre el uso de drogas</li> </ul> Saber hacer: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los tipos de intoxicación en el paciente</li> <li>- Examinar los tipos y origen de intoxicación en el paciente</li> </ul> Saber Ser: - Observador, ético, analítico, reflexivo, critico		
Temas: 7.1 Concepto de droga. 7.1.1 Drogas permitidas. 7.1.2 Drogas no permitidas. 7.2 Alteraciones orgánicas de un sujeto intoxicado. 7.3 Legislación vigente sobre el uso de drogas.		
Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje. Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.		
Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación: 1) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada		



grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).

- 2) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- Gisbert Calabuig. 2004. Medicina legal y toxicología. Editorial Elsevier Masson.
- 2.- John B. Watkins III y Curtis D. Klaassen. 2001. Manual de toxicología. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- 3.- José Bello Gutiérrez y Adela López de Cerain Salsamendi. 2001. Fundamentos de ciencia toxicológica. Ed. Díaz de Santos S.A. España.
- 4.- Normas oficiales mexicanas vigentes sobre el uso de drogas.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)

<b>Unidad Temática VIII: Delitos sexuales.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Distinguir los elementos que se deben aportar para tipificar un delito sexual.		
Competencias a desarrollar:		
Saber Saber:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los tipos de delito sexual.</li> <li>- Conocer los delitos contra el matrimonio</li> </ul>		
Saber hacer:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los elementos para tipificar un delito sexual</li> </ul>		
Saber Ser:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observador, ético, analítico, reflexivo, crítico</li> </ul>		



**Temas:**

- 8.1 Delitos contra el desarrollo psicosexual: violación, estupro, atentados al pudor.
- 8.2 Delitos contra el matrimonio.
- 8.3 Delitos contra la libertad y seguridad sexual.

**Metodología de enseñanza-aprendizaje:** La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.

Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.

**Evaluación del aprendizaje.** Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:

- 3) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).
- 4) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

**Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)**

- 1.- Andrés Roemer. 2007. Sexualidad, derecho y política publica. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- 2.- Patricia Condemarin B. Y Greter Macuran N. 2005. Peritajes psicológicos sobre delitos sexuales. Ed. Juridica de Chile.
- 3.- Cristina Rosa Nudel. 2009. Herramientas para la pericia psicológica en delitos sexuales intrafamiliares. Edi. Akadia.

**Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)**

- 1.- Jose Caceres. 2001. Parafilias y violación. Ed. Sintesis.



<b>Unidad Temática IX: Psiquiatría forense.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b> Analizar los conceptos en psiquiatría forense y su aplicación legal.		
Competencias a desarrollar: Saber Saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer los conceptos de imputabilidad, Inimputabilidad y juicio de interdicción.</li> </ul> Saber hacer: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los elementos psicológicos y sociales del paciente para establecer un juicio legal sobre su salud mental</li> </ul> Saber Ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observador, ético, analítico, reflexivo, critico</li> </ul>		
Temas: 9.1.1 Imputabilidad. 9.1.2 Inimputabilidad. 9.1.3 Juicio de interdicción		
Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje. Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.		
Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación: 5) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada		





<p>asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).</p> <p>6) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.</p>
<p>Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo):</p> <p>1.- José Ibáñez Peinado. 2012. Psicología e investigación criminal. Ed. Dykinson S.L.</p> <p>2.- Miguel A. Soria Verde. 2006. Psicología jurídica: un enfoque criminológico. Ed. Delta.</p> <p>3.- 2005. Manual de Psicología jurídica e investigación criminal. Ed. Pirámide.</p>
<p>Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo)</p>

<b>Unidad Temática X: Métodos de identificación forense.</b>		
<b>Horas Prácticas: 15</b>	<b>Horas Teóricas: 15</b>	<b>Horas Totales: 30</b>
<b>Objetivo de la unidad temática:</b>		
Distinguir los métodos de identificación forense y la relación de la medicina-legal con otras disciplinas o ciencias forenses		
Competencias a desarrollar:		
Saber Saber:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer las técnicas de identificación forense.</li> </ul>		
Saber hacer:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar las técnicas forenses para identificar causas de muerte</li> <li>- Determinar las causas de muerte por medio de técnicas forenses</li> </ul>		
Saber Ser:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observador, ético, analítico, reflexivo, critico</li> </ul>		
Temas:		
10.1 Clínico.		
10.2 Odontológico.		
10.3 Dactiloscópico.		
10.4 Antropológico.		
10.5 Radiográfico.		



Metodología de enseñanza-aprendizaje: La metodología del proceso enseñanza-aprendizaje se conforma de un portafolio de rubricas y evidencias que contiene como mínimo: (1) Auto-reflexión del proceso de aprendizaje (conocimiento, producto). (2) Identificación a través de un cuestionario o test de las estrategias empleadas y auto-reflexión de las estrategias utilizadas. (3) Aplicación de un test o cuestionario para identificar los estilos de aprendizaje y auto-reflexión de los estilos de aprendizaje. (4) Aplicación de un test o cuestionario para identificar la motivación para el aprendizaje y auto-reflexión de la motivación para el aprendizaje.

Los criterios de valoración se expresarán en las rúbricas de evaluación correspondiente a cada una de las actividades antes señaladas.

Evaluación del aprendizaje. Durante el proceso enseñanza - aprendizaje se ponderan dos tipos de evaluación:

- 7) Evaluación a través del proyecto integrador. El PI es un trabajo a realizar por equipos de trabajo que conforman cada grupo de estudiantes. La evaluación del trabajo se hará de forma colegiada por equipos de profesores del primer semestre, con base en las rúbricas que son los criterios de calificación. Esto hace necesario reuniones colegiadas de seguimiento sobre los contenidos, valoración estudiantil y articulación de contenidos. El Porcentaje se distribuye de la siguiente manera: al PI le corresponde el 50% y el otro 50% de la evaluación será con la calificación obtenida en cada asignatura que el estudiante cursará en el primer semestre (Para sumar el 100%).
- 8) Evaluación por asignatura. Se ponderan dos formas de evaluación la (1) es la evaluación formativa la cual se realiza al término de cada actividad para monitorear y retroalimentar el proceso de aprendizaje y la (2) es la evaluación sumativa la cual permite verificar si han alcanzado los propósitos de aprendizaje.

Bibliografía básica (bibliohemerográficos, audiovisuales y digitales de 3 a 5 máximo)

- 1.- María José Anadón Baselga. 2010. Manual de criminalísticas y ciencias forenses: técnicas aplicadas a la investigación criminal. Editorial Tebar.
- 2.- José Carlos Fuentes Rocanin. 2012. Manual en ciencias forenses. Aran Ediciones S.A.
- 3.- Karen Ramey Burns. 2008. Manual de Antropología forense. Editorial Bellatera.
- 4.- Javier Grandini González. 2009. Medicina forense: aplicaciones teórico-prácticas. Ed. Manual Moderno.
- 5.- Eduardo Vargas Alvarado. 2010. Medicina legal. Ed. Trillas.

Bibliografía complementaria (de 3 a 5 máximo):

- 1.- Mario Alva Rodríguez y Aurelio Núñez Salas. 2008. Atlas de Medicina Forense. Ed. Trillas.



#### IV. PERFIL DESEABLE DEL DOCENTE

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Formación Profesional	
Experiencia Profesional	
Competencias	

**ELABORÓ:** Nombre(s) de Docente(s) que elaboraron el programa

**REVISÓ:** Dr. Jorge Velázquez Avendaño

**APROBÓ:** Dr. Domingo Gómez López

**FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:** Agosto 2013

Nombre y sello

**CÓDIGO:** MID0027